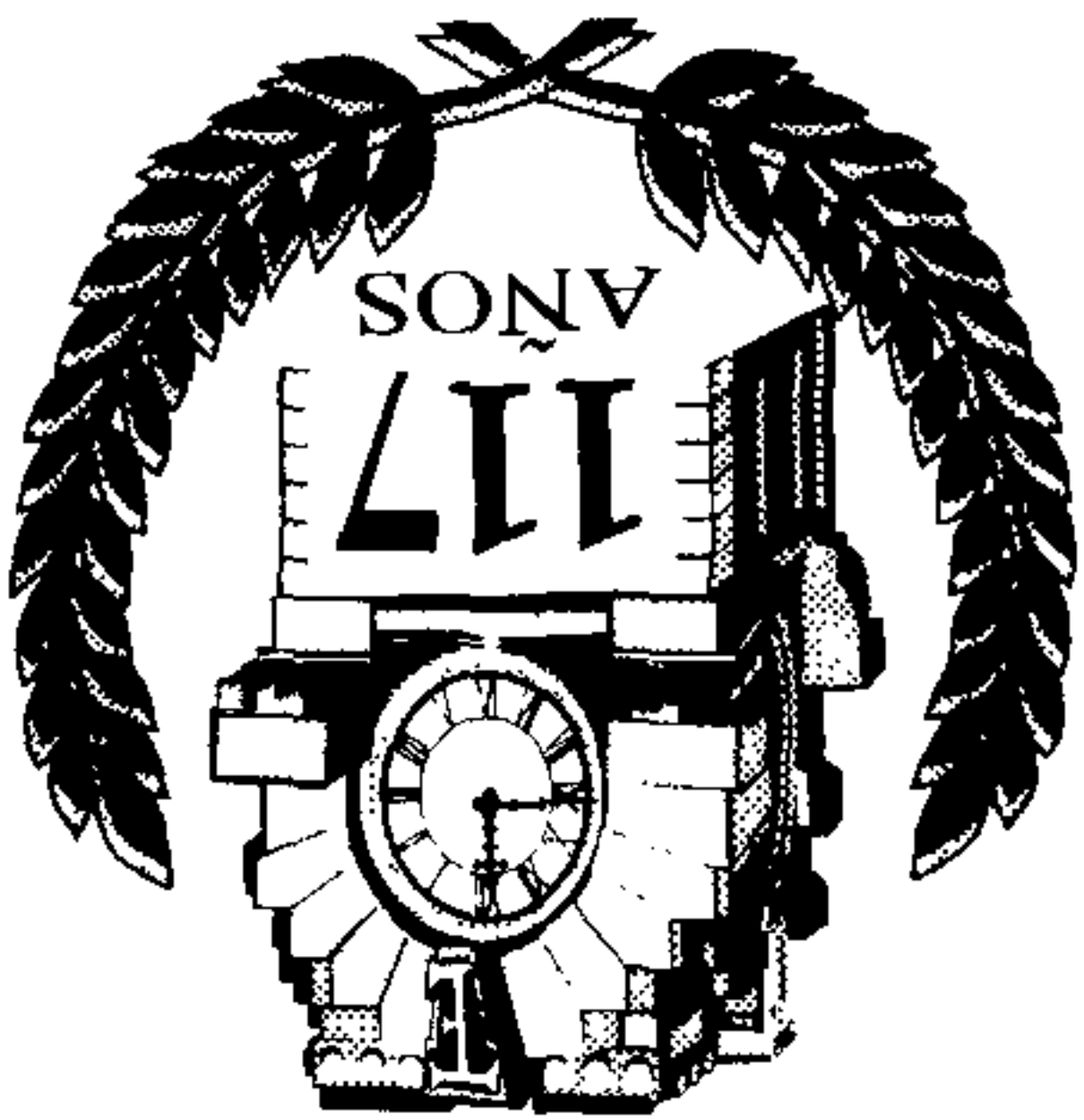




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

• Edición No. 42.606

Guayaquil, viernes 16 de noviembre del 2001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "SAVASTI S.A."

Se comunica al público que la compañía "SAVASTI S.A.", aumentó su capital suscrito por CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 30 de julio del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-0010300 el 9 de noviembre del 2001.

El capital suscrito actual es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en OCHOCIENTAS, acciones de UN DOLAR cada una de ellas. Y el capital autorizado es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Además se reforma el ARTÍCULO QUINTO: El capital autorizado de la compañía será de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y el capital suscrito es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una...Y; ARTÍCULO SEXTO: Los títulos de las acciones deberán estar firmados por el Presidente y el Gerente General de la compañía y numeradas del 001 al 800...".

Guayaquil, 9 de noviembre del 2001

Ab. María Anaptha Jiménez Torres
SUBDIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

0000000013